

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmirez 26, pral, y bajos. Teléfono núm. 2.

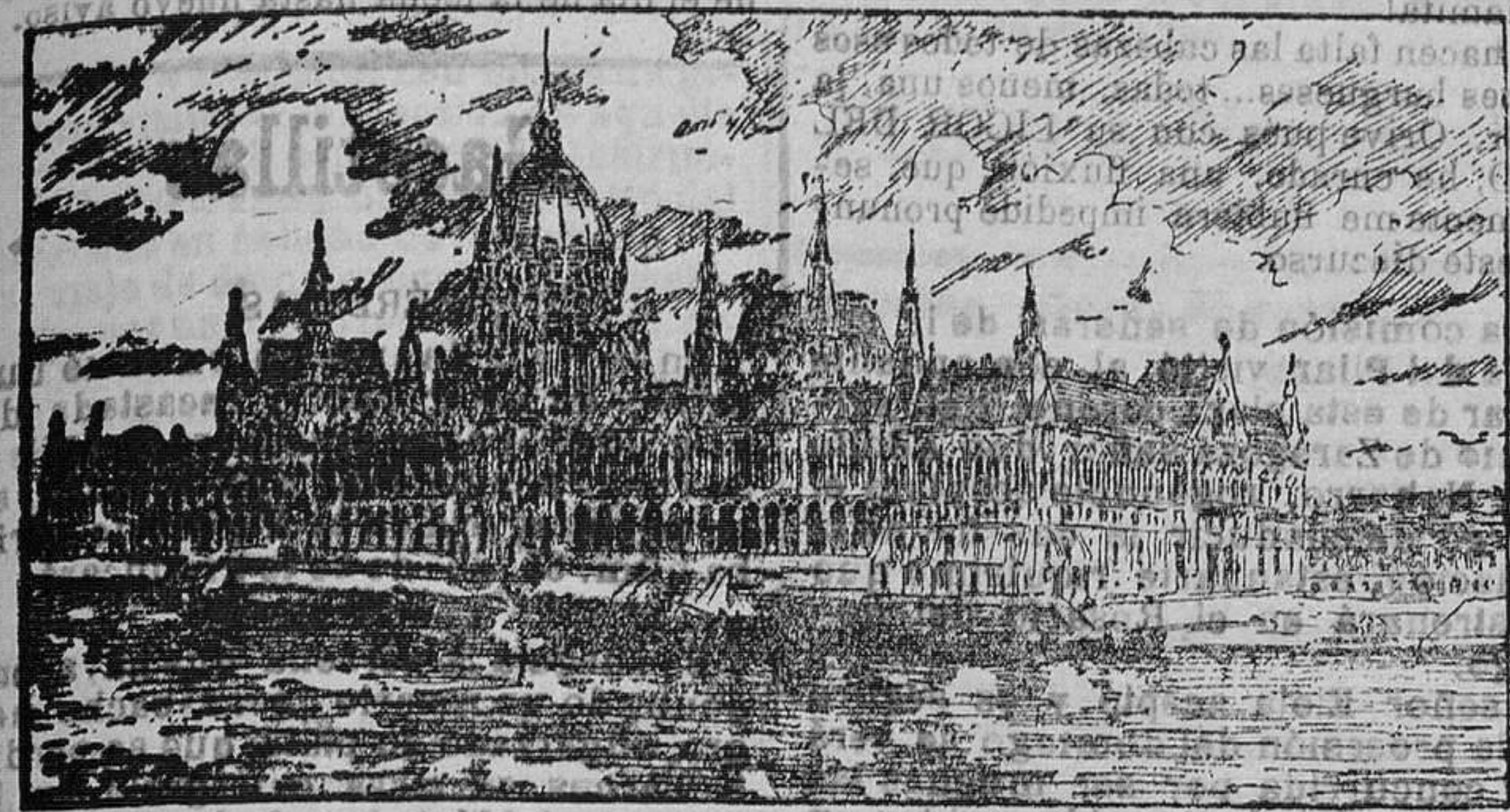
PUBLICIDAD

Línea en 3.º pág. 9-10.—Sección local 0-50  
comunicados y reclamos a precios convencionales. Por la Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimos, por impuesto del Timbre.

Núm. 3275

AÑO X.

Martes 10 de Octubre de 1905



PALACIO DEL PARLAMENTO DE HUNGRÍA

## El conflicto austro-húngaro

Después de más de un año de lucha, por una y otra parte tenacísima, parece que el conflicto entre Hungría y su monarca, tendrá en breve término, por medio de la concesión de algunas de las reivindicaciones originadas del conflicto, y que por haberles sido negadas repetidas veces motivaron esas demandas sin precedentes en el parlamento húngaro. Tan graves caracteres llegó a revestir el conflicto, que hasta los conservadores y gubernamentales que más se distinguieron en otras ocasiones por su adhesión al trono, llegaron a sumarse entre los defensores de la independencia húngara, por lo que se llegó a temer la separación de Austria y Hungría como hecho que habría de ocurrir en breve plazo.

Pero afortunadamente para los despidos y para el anciano Francisco José, éste parece se decide a ceder a Hungría el sufragio universal, con lo que por ahora quedará resuelto el problema austro-húngaro, que se verá resurgir cuando menos se piense.

## LOS LIBROS DE TEXTO

He aquí la circular dirigida por el ministro de Instrucción Pública a los rectores de las Universidades:

«Renováronse cada año, a principios del curso académico, quejas de los alumnos y el mero de los padres de familia contra exigencias relativas a imposición de los libros llamados de texto y sobre el precio de algunos de ellos, exorbitante si se compara su extensión y volumen con otros análogos, y a veces mejores, no destinados a la clase escolar.

Aunque en el número y con la insistencia de otras veces, llegan a hacer a este ministerio, ya por representaciones individuales, ya por noticias publicadas en periódicos independentes, denuncias que cunden entre la juventud de las aulas, con afirmaciones e indicios vehementes de que en algunas clases, por medio más o menos indirecto, se reincide en el abuso de reclamar libros determinados, rechazándose tal vez la misma obra si es de una edición publicada con uno de años de anterioridad.

Aun en aquellas ciencias é artes que en las prodigiosas evoluciones del progreso admiten necesarias mudanzas, cabrá la mejoría periódica; pero ¡cómo no ha de escandalizar que en tratados elementales, de los que aprehenden unas cuantas hojas é compiéndose epítome para el examen se impone a las familias la adquisición de tantas ediciones como hijas é padres tienen, no pareciendo a la opinión sine qua non que cada año las Matemáticas han variado sus leyes eternas, que en la Geografía hay que rectificar el curso de los ríos y el lugar de las cordilleras, que en la Historia es otra, en unos cuantos meses, la serie de los hechos y de la cronología!»

Respecto al precio que suelen alcanzar esos libros, no puede negarse tasa ni precepto alguno restrictivo; libro es la obra de la inteligencia y del Arte, y sólo cabe que lo regule el autor con su estimación propia y el público con su derecho a adquirirlo ó rehusarlo; pero cuando se cuenta con un mercado fijo y no obligado materialmente, influido por sanciones temerosas para la compra, pudiéndose sostener que hay verdadera libertad en tales transacciones?

Consultese la experiencia. Tal libro, que fué de lecho mientras su autor explicó la asignatura, y alcanzó numerosas ediciones, costaba 15, 20, 30 pesetas, no quedando un ejemplar sobrante; mas a pesar aquél prefacer, por muestra es por traslado, dejó de seguir aquella cátedra, su obra popular y

solicitadas rodeadas necesariamente a las librerías de viejo, y aun así difusamente hallaba comprador curioso.

Nada más interesado que ese Claudio ilustre en desvanecer lamentables imputaciones de una gran masa de opinión, que por casos excepcionales viene formando un concepto general, y que, fundándose en la fiereza y excedencia de unos pesos, olvida las virtudes, la abnegación y los sacrificios de la inmensa mayoría de un Profesorado como el español, que consagra su vida enteras, en medio de privaciones constantes y con mezquinas remuneraciones, a educar y adiestrar la generación nueva para las batallas de la vida y las rudas victorias de la inteligencia y del progreso.

En tal sentido, y encaminándonos al lema de estos nobles fines, recordaremos a V. S.:

Primer. Que en los sitios más frecuentes de las Universidades, Institutos, etc., se fije al público un cartel que conste el artículo 3.º de la ley de 1.º de Diciembre de 1901 y el artículo 29 del real decreto de 12 de Abril del mismo año.

Segundo. Que por esta secretaría se redacte un cuadro de los libros de texto a recomendaciones de los profesores, marcando el precio que cada uno de ellos tiene, enviando a este ministerio dicha relación.

Tercero. Que en esa misma estación se marque se marquen las ediciones de esas mismas obras y cuales han servido de texto en los años respectivos, siendo eidos los autores, si así lo desean, para significar las razones de la desestimación hecha por ellas de la edición última.

Cuarto. Que abra una información dando cuenta de ella a este ministerio, y oyendo a los alumnos de la venta de apuntes, la extensión de ellos y si están o no aprobados por el profesor de la asignatura, indicando el precio a que dichos apuntes ascienden.

Quinto. Si, en cumplimiento de lo acordado en el párrafo 3.º del art. 29 del precitado real decreto de 12 de Abril de 1901, aquellas obras destinadas a la enseñanza en esos establecimientos de la dirección de V. S., tienen fijado por el Consejo de Instrucción Pública el precio para su venta, y si sus autores han hecho a la Biblioteca del Centro de enseñanza respectivo el donativo de veinticinco ejemplares para el servicio de sus alumnos.

Sexto. Si, como las disposiciones vigentes ordenan, se encuentran de manifiesto en las secretarías de la Universidad y de los Institutos y Escuelas de este distrito universitario, los programas de las respectivas asignaturas.

En vista de los datos que en contención á esta circular V. S. remita, quedará seguramente demostrada la injusticia de los cargos que hoy se formulán, la responsabilidad de aquellos á quienes alcanza, si alcanza á alguno, y la necesidad de acudir á su cerración ó clemencia.»

Así, pues, cuando se haga en contrario no sólo constituye una explotación de la juventud, centrada por una autoridad injusta, sino que viene á ser infracción punitiva del derecho estatal.

Otro linaje de bastarda industria, más perjudicial, acausa que las antiguamente indicadas, se ha ido introduciendo en algunos Centros de estudios, hasta adquirir aspecto de cosa licita, ó por lo menos tolerada, el cual consiste en el tráfico y venta de ciertos apuntes anónimos, hipotéticamente aprobados ó autorizados por el catedrático de la asignatura, sin que éste acepte la responsabilidad con su firma, de las doctrinas expuestas ó de los errores, á veces crasismos, que contienen.

Dichos apuntes no sólo desvirtúan las explicaciones de la cátedra y se animan del juicio de los centros de estudios, como voluntarios incluyeron su bautizo, sino que se convierten en una carga onerosa para los estudiantes que los pagan caros y sus anticipan cantidades por cuadernos que, empezados á publicar, se interrumpen ó dejan sin terminar la serie ofrecida.

No cesita de flanca.

que disuelva los medios más adecuados, para impedir mercantilismo de esas jaezes, y aplique las medidas que dentro de la disciplina universitaria, permita la ley, y en caso que en ésta haya deficiencias, propone á este ministerio las que á su buen parecer estime más eficaces.

Si los alumnos, deseosos de tener por escrita las explicaciones de su profesor, se pusieran de acuerdo para que el taquígrafo hiciera traslado de ellas, cuyas copias aquél revisara con el interés acostumbrado, no hay duda en el reglamento ninguna disposición que lo impida, y así podría autorizárselas para redimirse del gravamen que sobre algunos pesa.

Laúltimo es significar á V. S. la importancia de la legítima defensa que este ministerio tiene á honor hacer de la casi totalidad del Profesorado, é infinito encarecerle que ha de contar con el más firme apoyo en el Gobierno de S. M. para cuanto emprenda en aras del decoro de los Claustros de aquellos establecimientos decentes de su distrito universitario y del esplendor de la enseñanza.

En tal sentido, y encaminándonos al lema de estos nobles fines, recordaremos a V. S.:

Primero. Que en los sitios más frecuentes de las Universidades, Institutos, etc., se fije al público un cartel que conste el artículo 3.º de la ley de 1.º de Diciembre de 1901 y el artículo 29 del real decreto de 12 de Abril del mismo año.

Segundo. Que por esta secretaría se redacte un cuadro de los libros de texto a recomendaciones de los profesores, marcando el precio que cada uno de ellos tiene, enviando a este ministerio dicha relación.

Tercero. Que en esa misma estación se marque se marquen las ediciones de esas mismas obras y cuales han servido de texto en los años respectivos, siendo eidos los autores, si así lo desean, para significar las razones de la desestimación hecha por ellas de la edición última.

Cuarto. Que abra una información dando cuenta de ella a este ministerio, y oyendo a los alumnos de la venta de apuntes, la extensión de ellos y si están o no aprobados por el profesor de la asignatura, indicando el precio a que dichos apuntes ascienden.

Quinto. Si, en cumplimiento de lo acordado en el párrafo 3.º del art. 29 del precitado real decreto de 12 de Abril de 1901, aquellas obras destinadas a la enseñanza en esos establecimientos de la dirección de V. S., tienen fijado por el Consejo de Instrucción Pública el precio para su venta, y si sus autores han hecho a la Biblioteca del Centro de enseñanza respectivo el donativo de veinticinco ejemplares para el servicio de sus alumnos.

Sexto. Si, como las disposiciones vigentes ordenan, se encuentran de manifiesto en las secretarías de la Universidad y de los Institutos y Escuelas de este distrito universitario, los programas de las respectivas asignaturas.

En vista de los datos que en contención á esta circular V. S. remita, quedará seguramente demostrada la injusticia de los cargos que hoy se formulán, la responsabilidad de aquellos á quienes alcanza, si alcanza á alguno, y la necesidad de acudir á su cerración ó clemencia.»

Así, pues, cuando se haga en contrario no sólo constituye una explotación de la juventud, centrada por una autoridad injusta, sino que viene á ser infracción punitiva del derecho estatal.

Otro linaje de bastarda industria, más perjudicial, acausa que las antiguamente indicadas, se ha ido introduciendo en algunos Centros de estudios, hasta adquirir aspecto de cosa licita, ó por lo menos tolerada, el cual consiste en el tráfico y venta de ciertos apuntes anónimos, hipotéticamente aprobados ó autorizados por el catedrático de la asignatura, sin que éste acepte la responsabilidad con su firma, de las doctrinas expuestas ó de los errores, á veces crasismos, que contienen.

Dichos apuntes no sólo desvirtúan las explicaciones de la cátedra y se animan del juicio de los centros de estudios, como voluntarios incluyeron su bautizo, sino que se convierten en una carga onerosa para los estudiantes que los pagan caros y sus anticipan cantidades por cuadernos que, empezados á publicar, se interrumpen ó dejan sin terminar la serie ofrecida.

No cesita de flanca.

## La cuestión de Marruecos

### Detalles retrospectivos

Le Matin publica detalles retrospectivos sobre la cuestión de Marruecos y la dimisión de M. Delcassé.

Aun que la Inglaterra comunicó verbalmente al gabinete francés su propósito de movilizar sus fuerzas para que el taquígrafo hiciera traslado de ellas, cuyas copias aquél revisara con el interés acostumbrado, no hay duda en el reglamento ninguna disposición que lo impida, y así podría autorizárselas para redimirse del gravamen que sobre algunos pesa.

Si los alumnos, deseosos de tener por escrita las explicaciones de su profesor, se pusieran de acuerdo para que el taquígrafo hiciera traslado de ellas, cuyas copias aquél revisara con el interés acostumbrado, no hay duda en el reglamento ninguna disposición que lo impida, y así podría autorizárselas para redimirse del gravamen que sobre algunos pesa.

Si los alumnos, deseosos de tener por escrita las explicaciones de su profesor, se pusieran de acuerdo para que el taquígrafo hiciera traslado de ellas, cuyas copias aquél revisara con el interés acostumbrado, no hay duda en el reglamento ninguna disposición que lo impida, y así podría autorizárselas para redimirse del gravamen que sobre algunos pesa.

Si los alumnos, deseosos de tener por escrita las explicaciones de su profesor, se pusieran de acuerdo para que el taquígrafo hiciera traslado de ellas, cuyas copias aquél revisara con el interés acostumbrado, no hay duda en el reglamento ninguna disposición que lo impida, y así podría autorizárselas para redimirse del gravamen que sobre algunos pesa.

Si los alumnos, deseosos de tener por escrita las explicaciones de su profesor, se pusieran de acuerdo para que el taquígrafo hiciera traslado de ellas, cuyas copias aquél revisara con el interés acostumbrado, no hay duda en el reglamento ninguna disposición que lo impida, y así podría autorizárselas para redimirse del gravamen que sobre algunos pesa.

Si los alumnos, deseosos de tener por escrita las explicaciones de su profesor, se pusieran de acuerdo para que el taquígrafo hiciera traslado de ellas, cuyas copias aquél revisara con el interés acostumbrado, no hay duda en el reglamento ninguna disposición que lo impida, y así podría autorizárselas para redimirse del gravamen que sobre algunos pesa.

Si los alumnos, deseosos de tener por escrita las explicaciones de su profesor, se pusieran de acuerdo para que el taquígrafo hiciera traslado de ellas, cuyas copias aquél revisara con el interés acostumbrado, no hay duda en el reglamento ninguna disposición que lo impida, y así podría autorizárselas para redimirse del gravamen que sobre algunos pesa.

Si los alumnos, deseosos de tener por escrita las explicaciones de su profesor, se pusieran de acuerdo para que el taquígrafo hiciera traslado de ellas, cuyas copias aquél revisara con el interés acostumbrado, no hay duda en el reglamento ninguna disposición que lo impida, y así podría autorizárselas para redimirse del gravamen que sobre algunos pesa.

Si los alumnos, deseosos de tener por escrita las explicaciones de su profesor, se pusieran de acuerdo para que el taquígrafo hiciera traslado de ellas, cuyas copias aquél revisara con el interés acostumbrado, no hay duda en el reglamento ninguna disposición que lo impida, y así podría autorizárselas para redimirse del gravamen que sobre algunos pesa.

Si los alumnos, deseosos de tener por escrita las explicaciones de su profesor, se pusieran de acuerdo para que el taquígrafo hiciera traslado de ellas, cuyas copias aquél revisara con el interés acostumbrado, no hay duda en el reglamento ninguna disposición que lo impida, y así podría autorizárselas para redimirse del gravamen que sobre algunos pesa.

Si los alumnos, deseosos de tener por escrita las explicaciones de su profesor, se pusieran de acuerdo para que el taquígrafo hiciera traslado de ellas, cuyas copias aquél revisara con el interés acostumbrado, no hay duda en el reglamento ninguna disposición que lo impida, y así podría autorizárselas para redimirse del gravamen que sobre algunos pesa.

Si los alumnos, deseosos de tener por escrita las explicaciones de su profesor, se pusieran de acuerdo para que el taquígrafo hiciera traslado de ellas, cuyas copias aquél revisara con el interés acostumbrado, no hay duda en el reglamento ninguna disposición que lo impida, y así podría autorizárselas para redimirse del gravamen que sobre algunos pesa.

Si los alumnos, deseosos de tener por escrita las explicaciones de su profesor, se pusieran de acuerdo para que el taquígrafo hiciera traslado de ellas, cuyas copias aquél revisara con el interés acostumbrado, no hay duda en el reglamento ninguna disposición que lo impida, y así podría autorizárselas para redimirse del gravamen que sobre algunos pesa.

Si los alumnos, deseosos de tener por escrita las explicaciones de su profesor, se pusieran de acuerdo para que el taquígrafo hiciera traslado de ellas, cuyas copias aquél revisara con el interés acostumbrado, no hay duda en el reglamento ninguna disposición que lo impida, y así podría autorizárselas para redimirse del gravamen que sobre algunos pesa.

Si los alumnos, deseosos de tener por escrita las explicaciones de su profesor, se pusieran de acuerdo para que el taquígrafo hiciera traslado de ellas, cuyas copias aquél revisara con el interés acostumbrado, no hay duda en el reglamento ninguna disposición que lo impida, y así podría autorizárselas para redimirse del gravamen que sobre algunos pesa.

Si los alumnos, deseosos de tener por escrita las explicaciones de su profesor, se pusieran de acuerdo para que el taquígrafo hiciera traslado de ellas, cuyas copias aquél revisara con el interés acostumbrado, no hay duda en el reglamento ninguna disposición que lo impida, y así podría autorizárselas para redimirse del gravamen que sobre algunos pesa.

Si los alumnos, deseosos de tener por escrita las explicaciones de su profesor, se pusieran de acuerdo para que el taquígrafo hiciera traslado de ellas, cuyas copias aquél revisara con el interés acostumbrado, no hay duda en el reglamento ninguna disposición que lo impida, y así podría autorizárselas para redimirse del gravamen que sobre algunos pesa.

Si los alumnos, deseosos de tener por escrita las explicaciones de su profesor, se pusieran de acuerdo para que el taquígrafo hiciera traslado de ellas, cuyas copias aquél revisara con el interés acostumbrado, no hay duda en el reglamento ninguna disposición que lo impida, y así podría autorizárselas para redimirse del gravamen que sobre algunos pesa.

Si los alumnos, deseosos de tener por escrita las explicaciones de su profesor, se pusieran de acuerdo para que el taquígrafo hiciera traslado de ellas, cuyas copias aquél revisara con el interés acostumbrado, no hay duda en el reglamento ninguna disposición que lo impida, y así podría autorizárselas para redimirse del gravamen que sobre algunos pesa.

Si los alumnos, deseosos de tener por escrita las explicaciones de su profesor, se pusieran de acuerdo para que el taquígrafo hiciera traslado de ellas, cuyas copias aquél revisara con el interés acostumbrado, no hay duda en el reglamento ninguna disposición que lo impida, y así podría autorizárselas para redimirse del gravamen que sobre algunos pesa.

Si los alumnos, deseosos de tener por escrita las explicaciones de su profesor, se pusieran de acuerdo para que el taquígrafo hiciera traslado de ellas, cuyas copias aquél revisara con el interés acostumbrado, no hay duda en el reglamento ninguna disposición que lo impida, y así podría autorizárselas para redimirse del gravamen que sobre algunos pesa.

Si los alumnos, deseosos de tener por escrita las explicaciones de su profesor, se pusieran de acuerdo para que el taquígrafo hiciera traslado de ellas, cuyas copias aquél revisara con el interés acostumbrado, no hay duda en el reglamento ninguna disposición que lo impida, y así podría autorizárselas para redimirse del gravamen que sobre algunos pesa.

Si los alumnos, deseosos de tener por escrita las explicaciones de su profesor, se pusieran de acuerdo para que el taquígrafo hiciera traslado de ellas, cuyas copias aquél revisara con el interés acostumbrado, no hay duda en el reglamento ninguna disposición que lo impida, y así podría autorizárselas para redimirse del gravamen que sobre algunos pesa

D'allí la sacé después valiéndose de una horquilla de coger hierba. La desnaturalizada madre se halla convicta y confesa del delito.

En la parroquia de Bora falleció a consecuencia de quemaduras, el anciano Francisco Cortegoso Barcia.

El sábado fué tal el número de emigrantes que en las diversas estaciones del tránsito iba recogiendo el tren militante descendiente que pasa por Guillarey a las ocho de la mañana, que no llegó a Vigo hasta la una de la tarde, a causa de las grandes piratas que teñía que hacer para recoger tanto viajero.

El fiscal municipal de Carballedo, en comunicación dirigida al fiscal de la Audiencia de Orense, expuso la necesidad de que se gire una visita de inspección a los Juzgados Municipales de aquel partido, pues al parecer quedan incumplidos la mayor parte de las veces los arrestos que se imponen en los juicios de faltas.

Se ha formado una sociedad en Muros con objeto de realizar el proyecto del alumbrado público, cuya necesidad venía sintiéndose hace tiempo, por dar poco resultado el actual alumbrado de petróleo.

Han sido robadas de la iglesia parroquial de Cuntis, cuatro cajas que contenían el dinero que el público donaba para el culto.

Sorprendióse a un muchacho en el momento en que balanceaba otra caja que tenía dinero. Algunas de las que fueron robadas no contenían nada absolutamente.

El muchacho aludido fué entregado a disposición del juez y declaró que cometió tal robo por mandato de otro individuo, quien fué en el momento detenido.

Ha sido aprobado el proyecto de replanteo previo a la subasta de los tramos 3.º y 4.º de la carretera de Caldas de Reyes a Carcedo.

Con motivo de los frecuentes ataques que está sufriendo el clero parroquial, ya de palabra, ya por medio de la prensa impresa, proyectase fundar en los Arciprestazgos de Irue y Carballeda, diócesis de Orense, una «Liga Sacerdotal», que tiene por objeto estrechar los vínculos de la clase, agrimarse para defenderse mutuamente de las injurias y calumnias que a diario contra el clero se vomitan, y defender los intereses legítimos de la clase que por costumbre y ley les corresponden.

En esta semana quedarán colocadas en Pontevedra las nuevas columnas minitorias.

Contrajeron matrimonio en Orense la señorita Concepción Vicente y don José Delage.

#### Los que mueren:

En Orense defiende Ángela Cardero Rodríguez.

#### FIGURAS QUE PASAN

#### MOISÉS G. BESADA

Me lo dijeron ayer y no lo he creído. No le queda a usted duda—me decía un amigo—Moisés falleció anoché a las once. Lo sé porque está madrugada había de salir para Pontevedra, con objeto de visitarlo, D. Timoteo, y antes de la hora del tren recibió un telegrama de Augusto anunciando la muerte de su hermano y la innecesaria de su visita.

No obstante estos detalles, me resistí a creer en la muerte de Moisés.

Hay abierto con impaciencia los periódicos de Pontevedra y en los tres hallé la triste noticia: un listón negro, primero, y después el nombre del querido amigo.

No leí ninguno de los artículos necrológicos que le dedicaron los periódicos de Pontevedra; supongo que habrá sido los de siempre. ¡Pobre Moisés!

Murió en la madrugada de su edad, cuando su posición política, y aun más que la suya la de su hermano, le ofrecía un porvenir brillante.

Moisés, como su hermano Augusto, estudiaron aquella carrera de Derecho.

Era entonces cuando se reunían en un baje de la Rúa del Villar, numerosos jóvenes que formaban la sociedad Juventud Católica.

Allí concurren Brañas, Barcia, Melilla, Armada, Fernández Suárez, Rodríguez Montero, Toledo, Moisés y Augusto González Besada y muchos más que no recuerdo ahora, y allí discutían de todo aquello que jóvenes que más tarde habían de figurar en primera línea entre la gente política.

Moisés era polemista más temible que su hermano, Fergoso y a la vez pintoresco, cuando atacaba siempre guardaba una frase con que causar efecto entre los que cían y hacer que su contrincante se revolviese para rechazar el concepto instigado que él había tenido la habilidad de lanzar entre los pliegues de escogido ropaje lingüístico.

Poco tiempo vivió la Juventud por-

que al terminar sus estudios aquellos jóvenes que la daban vida, se despidieron cada uno por su lado.

Moisés se fué a Pontevedra y algún tiempo después fué nombrado secretario de la Diputación provincial.

Ocupando este cargo le sorprendió la enfermedad que le llevó al sepulcro; desde él ha sido uno de los que más directamente influyeron en la marcha de la política de aquella provincia.

Recientemente se dijo en la prensa que Moisés iría al Congreso. Si era ésta una ambición suya, no pudo verla realizada, pero como lució Augusto su hermano, él habría lucido también porque tenía condiciones para ello.

Pontevedra debía a los carlistas que sanitizó por aquella ciudad Moisés, muchas de sus mejoras, la mayor parte de ellas, porque en cuanto se le ocurrió algo que pudiera traducirse en progreso, no encontraba obstáculos les comentarios que se hacen, tanto que se dice que una comisión de vecinos piensa elevar una respetuosa protesta de ese acto.

El próximo jueves, día 12, la música del regimiento de Zaragoza, ejecutará en el paseo de la Alameda, de 4 a 6 de la tarde, el siguiente programa:

#### Vacante dec'arada

Desde los más remotos tiempos de la antigüedad, fué la ancianidad respetada.

En algunos países han sido considerados como superiores y venerados comitiales, los hombres cuya cabeza cubren riñidos cabellos, y hasta entre los autóptagos la blanca testa, es privilegiada, sirve de salvaguardia, evita el ser comido por los demás.

En un país civilizado como el nuestro, no ya eso simplemente, sino aumentado por los prestigios de una larga vida de sacrificios en pro del común, no es obstáculo para la realización de determinadas ambiciones.

Han pasado cuatro días desde que dimos la noticia de la injusta y poco ejemplar medida adoptada con el prestigioso y venerable Marqués de Casa Pardiñas, y son cada día más acerbos los comentarios que se hacen, tanto que se dice que una comisión de vecinos piensa elevar una respetuosa protesta de ese acto.

El próximo jueves, día 12, la música del regimiento de Zaragoza, ejecutará en el paseo de la Alameda, de 4 a 6 de la tarde, el siguiente programa:

1.º Paseable.

2.º «Celestial», mazurka.

3.º «Danzas Características»: 1. Danza africana; 2. Danza china; 3. Canción neruenga; 4. Czarda húngara.

4.º Acto tercero de «Bohemian».—Puccini.

5.º «Moraima», capricho instrumental.—Espinares.

6.º «Usla», cantos lusitanos.

Hemos recibido el número 189 de «La Agricultura Española», importante Revista que publica en Valencia el doctor Alfonso. Las interesantes matrículas que trata se pueden ver en el siguiente sumario:

Octubre agrícola.—Enfermedades de la vid.—Ensaya comparativo entre cianamida calcílica, sulfato de amonio y nitrato de sosa en patatas de radio. —El azufrado de los vinos.—Sección de consultas.

Mañana se cantan en la Catedral viernes solemnes por celebrar la Exaltación de la Virgen al Apóstol en el Pilar de Zaragoza.

El cabildo asiste el jueves a una función solemne con sermón, que se celebra en la capilla erigida al Pilar en la Basílica,

Per haber cumplido los tres años de efectividad, se concede el ascenso a primer teniente a los segundos de infantería D. Francisco Vázquez y don Ulpiano Iglesias.

Ha sido nombrado Rector de la Universidad de Sevilla el catedrático que fué de Derecho Internacional en esta Universidad D. Adolfo Moris.

La Croix dice que, a pesar de la clausura de los establecimientos de beneficencia católica y de las casas de las congregaciones, no ha concluido todo para los religiosos en Francia, porque pueden reunirse los dispersos en situaciones legales regulares y continuar las obras inspiradas por ese espíritu interior que ninguna ley humana puede extinguir.

El domingo, 8 del actual, fué recibida por los Guardias Jurados de la Sociedad Protectora de Caza y Pesca la escopeta, por hallarse cayendo sin la correspondiente licencia en el monte denominado de los Balanes, a Manuel Gómez Bautista del Ayuntamiento de Covelo, el cual será denunciado.

Ha sido nombrado oficial de la Junta de Instrucción Pública de Orense, el director de El Mito, D. Vicente Romero.

La Gaceta de hoy publica la relación de los créditos que por Obligaciones de la última guerra de Ultramar ha clasificado la Junta respectiva en la sesión celebrada el día 26 de Septiembre pasado.

La relación referida al concejo A, Hombres de personal, asciende a pesetas 110.106 50, pertenecientes a los regimientos de Infantería de San Quintín, Cuba, plaza mayor de Sanidad militar, batallón de Cazadores de Filipinas, tercio 23.º de la Guardia Civil y otros.

Para hacer impermeable el calzado sin endurecerlo, empleese la GRASOLINA DE FENT. De venta en las principales Droguerías.

Nuestro distinguido amigo el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, D. Armando Catarino y Valderrama, aceptó, según vemos en la prensa de Pontevedra, la invitación que le dirigió el presidente del Circulo Católico de aquella capital para tomar parte en una velada que se celebrará el jueves próximo.

Por el ministerio de Fomento se han hecho públicos los requisitos que han de reunir los que aspiren a tomar parte en los concursos para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Ingenieros mecánicos de las divisiones de ferrocarriles.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad al cónsul de Chile en Vigo, D. Isidoro Escalera, nuestro distinguido amigo.

Hoy 10 es el último día que estará en Santander el director técnico y representante ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Prado 22, y recibirá de once a seis a todos los que padecen hernias, (quebraduras), deformidades del pie, espalda, piernas, etc., que deseen encargar alguno de los aparatos modernos articulados, inventados por el médico especialista del Gabinete y cuyos resultados inmejorables son ya bien conocidos.

En un mitin anarquista:

El compañero Barrabás.—Viva el petróleo!... Sangre y exterminio!... Viva la dinamita!

Nos hacen falta las cabezas de todos esos infames burgueses... todas, menos una, la del Sr. Orive pues con su LICOR DEL POLO, he curado, una fluxión, que, seguramente me hubiera impedido pronunciar este discurso.

Una comisión de señoras de la cofradía del Pilar visitó al comandante militar de esta plaza coronel del regimiento de Zaragoza señor don Adelmo Efraim Naharro, rogándole aceptara el encargo de conducir la enseña de la asociación, estandarte riquísimo que se estrenará en el Resario del domingo.

El señor Efraim aceptó y es seguro que la procesión del domingo se verá muy concurrida por ser muchas las relaciones del distinguido militar en esta ciudad.

Dies un periódico local que hallándose en el jardín de su casa el niño de un año de edad, hijo de D. Vicente López Mesquera, fué picado por una mosca maligna, encontrándose enfermo de cündig, a pesar de haberle atendido en los primeros momentos.

Sentimos lo ocurrido y deseamos la mejoría de la criatura celebrando que no tenga malas consecuencias.

Llegó a esta ciudad en visita de inspección, la superiora de las Hermanas de la Caridad Ser Cayetana de la Sota.

Dice que el Sr. Vilariño libre ya de compromisos políticos hará muy pronto declaraciones mauristas, pues ya hace tiempo que tiene preferencias por el programa que defiende el ilustre jefe del partido conservador.

Dice también que no será él solo quien haga manifestaciones tan claras como las que hizo en la reunión maestra.

**EL ARTE EN SANTIAGO**

Los que cruzan por la Rúa del Vilar, detienense un momento ante los escaparates del acreditado taller de ebanistería del Sr. Landeira.

Allí puede admirarse una gallarda prueba de lo que el arte de talla en esta ciudad, al que ha dado nombre con sus acabadas obras el citado señor Landeira.

Varias veces nos hemos ocupado en estas columnas de ejemplos artísticos sahados de aquella casa, y hoy nos mueve a escribir estas líneas la hermosa puerta de nogal de tres metros de ancho, aproximadamente, por tres de alto, incluyendo el montante, toda ella del más pericto y caprichoso gusto modernista, y que ha sido hecha por encargo del Sr. La Riva para la casa que construye en Vigo.

Suponemos que una vez allí colocada, su mérito artístico, debidamente apreciado, será la llave que abre un nuevo mercado a tales obras.

#### Concierto en el Teatro

El notable barítono Sr. Negrini podrá aplaudido en Santiago.

Mañana se celebrará en el Teatro un concierto en el que tomará parte dicho artista, puesto que es a su beneficio, y al cual cooperan valiosos elementos.

Las personas que recibieren localidades para asistir al concierto que se anuncia para el domingo último, pueden utilizarlas para el de mañana, miércoles.

El concierto se regirá por el siguiente programa:

#### PRIMERA PARTE

1.º Pasa-calle «Waltorf» por la ronda escolar.

2.º Prólogo «Pagliacci». D. A. Negrini.

3.º Jota «Ferrer». D. M. Ríos Castaño.

4.º «Canzone Toreador Carmen». D. A. Negrini.

5.º «Barcarolle du Troisième d'Alexandre Fessée», para violín y piano. Sres. D. M. Comas y D. A. García Jiménez.

6.º Cavatina, «Barbero de Sevilla». D. A. Negrini.

#### SEGUNDA PARTE

1.º «La Rosa», Alegría do Concierto per D. M. Ríos Castaño.

2.º Monólogo de la «Tempestad». D. A. Negrini.

3.º Fantasia «Tosca». D. M. Comas y D. A. García Jiménez.

4.º «Boume» Maledia Gallega. Don A. de la Iglesia.

5.º Intermezzo «Cavalleria». D. I. Orza y D. A. García Jiménez.

6.º Remanza «Señor». D. A. Negrini.

La función comenzará a las nueve en punto.

Habiendo sido autorizado el señor don Manuel Fernández Llamazares, profesor del Instituto para dedicarse durante el presente curso, a la enseñanza privada, comenzará el día 15 del corriente mes sus clases particulares. La matrícula es abierta, hasta dicho día en su domicilio Fuente de San Miguel núm. 1.

#### Sociedad de Gas y Electricidad

DE SANTIAGO

Por acuerdo del Consejo de Administración esta Sociedad se baja un real en el precio del quintal de Cok y Carbón desde el día de la fecha hasta nuevo aviso.

#### Gacetillas

##### PÉRDIDAS

En la tarde de ayer se extravió una perra, de color rubio, reestada de galgo, que atienda al nombre de «Lila». Se ruega a la persona que la tenga, se sirva entregarla en la Algalia de Arriba núm. 33, donde se le gratificará.

Se ruega a la persona que haya encontrado un rosario de plata negra, engarzado en plata que se perdió el viernes, se sirva entregarlo en la Plaza del Matadero 2, donde se gratificará.

##### UNA CRIATURA RAQUÍTICA

ADQUIERE LA VITALIDAD NATURAL DE UNA CRIATURA FUERTE Y SANA.

Madrid, Calle Tribulete 10-2º Dcha.

"Mihlin Felipe, de 4 años de edad, crece rápidamente, con fuerza, hasta que me decidí a darle su maravilloso específico, la Emulsión Scott. Su salud ha cambiado por completo: parece otra niña. Come bien, no tose, y además de buen color, tiene la vitalidad natural de una criatura sana y fuerte."

Madrid 9 (id. id.)

En el concurso de tiro de Cádiz ganó tres premios el teniente de Cazadores D. Julio Castro.

La copa de honor, donada por el Infante D. Carlos, la ganaron los tiradores de San Fernando.

Madrid 9 (10)

En Roma se afirma que el ministro de Negocios Extranjeros Tito, ha realizado durante el conflicto franco aleman, verdaderos esfuerzos para evitar estallar un conflicto entre ambos países.

Madrid 9 (id. id.)

Llegó a Valladolid, con objeto de girar una visita de inspección en aquella Universidad, el consejero de Instrucción Sr. Bajarano y un funcionario del ministerio en calidad de secretario.

El viaje de dicho consejero le motivó a denunciar de las decadas de dicha Universidad hecha contra el Rektor de la misma.

## Loubet á España

Una conferencia.—De que trataron Madrid 9 (14'10)

Una conferencia hoy extensamente los representantes de Francia y de Inglaterra con el ministro de la Gobernación.

Trataron del próximo viaje del presidente de la república francesa.

En Cerabanchel.—Revista militar.

Una carga.

Madrid 9 (15)

Estuvo esta tarde en el campamento de Cerabanchel el capitán general de Madrid.

El citado general revistó las tropas que han de figurar en la revista que presenciará Loubet.

Hicieron algunas maniobras que terminaron con una carga al galope en la cual tomaron parte cuatro mil ginetes.

Preparativos.—San Sebastián.—Toledo.

Madrid 10 (11).

Telegraffian de San Sebastián diciendo que comenzaron los preparativos de adorno de las estaciones del ferrocarril desde Irún á aquella capital.

La estación de San Sebastián lucirá un hermoso arco con inscripciones de salud a Loubet.

El ayuntamiento de Toledo acordó iluminar profusamente el pueblo desde la estación la noche en que pase por Madrid el Presidente.

**La vida política**

Canalejas.—Conferencia detenida Madrid 9 (16)

Hey estuvo en Gobernación el señor Canalejas.

Este y el Sr. García Prieto celebraron una detenida conferencia.

Rodrigo Soriano.—Varias interpelaciones.—La política de Pontevedra.

Madrid 10 (11'45)

En el Congreso se recibió hoy un telegrama de Rodrigo Soriano.

El diputado republicano por Valencia pide que se le reserve la palabra para dirigir al Gobierno varias interpelaciones.

Una de ellas anuncia que versará sobre la política que el Sr. Montero Ríos hace en la provincia de Pontevedra.

El consejo de aneche.—Lo que se dice.—Reducción de aumentos.

Madrid 10 (id. id.)

Ayer se celebró consejo de ministros en la Presidencia.

Aunque en la nota oficial no se hace referencia á los presupuestos, parece que aneches fueron examinados por el consejo y que se llegó á un acuerdo entre los ministros respecto á los aumentos.

Dícese que convinieron en reducir á la mitad los aumentos propuestos en todos los departamentos.

Los de Weyler.—Artillería moderna.

Madrid 10 (id. id.)

La cuestión del presupuesto de guerra también se arregló en el consejo de aneche.

Los ministros acordaron que el general Weyler lleve á las Cortes un pre-

yecto de ley, separadamente del de presupuestos para adquisición de la artillería moderna.

Más del consejo.—Los aumentos.—El superabit.

Madrid 10 (12)

Conócense nuevos detalles de lo acordado en el consejo de anoche respecto de los presupuestos.

Siguen dices caracterizados ministeriales el consejo acordó limitar todos los aumentos de los distintos presupuestos en diez millones.

De esta suerte el superabit ascenderá á treinta millones.

## Lotería Nacional

Premios mayores.—Números premiados.—Dónde se vendieron.

Madrid 10 (12)

URGENTE.—En el sorteo de la lotería celebrado hoy en este certe resultaron agraciados con los premios mayores los números siguientes.

Con 250.000 pesetas  
7.570 Burgos.  
Con 100.000 pesetas  
14.798 Zaragoza.

Con 60.000 pesetas  
14.825 Sevilla.  
Con 6.000 pesetas  
13.088.—4.680.—3.784.—9.574.—4.426.

—11.779.—8.872.—13.414.—740.—  
17.858.—11.694.—16.355.—14.868.—  
655.—9.674.—17.622.—2.423 y 17.823.

Concesión de Exámenes

En la «Gaceta».—Real orden anulada.

Madrid 10 (12).

La Gaceta de Madrid de hoy publica la anunciada real orden sobre exámenes en el mes de Noviembre próximo.

Per dicha real orden se concede autorización para que los alumnos libres puedan examinarse en Noviembre de 1908 ó dos asignaturas que les falten para graduarse.

Situación de Rusia

Moscú.—Huelga general.—Estado de guerra.

Madrid 10 (12).

En París se recibieron telegramas de Moscú en los que anuncian que se declaró la huelga general.

Los huelguistas hicieron frente á los cosacos.

Se declaró el estado de guerra en Moscú.

**La Iglesia y el Estado**

Roma.—Una fórmula.—Nuevo Concordato.

Madrid 10 (13)

En Roma se asegura que el representante de Francia cerca del Vaticano encontró una fórmula con la que se concertará un nuevo Concordato.

Dícese que esta fórmula hace compatible la ley votada en Francia separando la Iglesia del Estado.

**Sesiones de Cortes**

## SENADO

Madrid 10 (15'30)

Se celebró en el Senado la sesión preparatoria.

Ocupó la presidencia, como senador de más edad, el vizconde de Campomanes.

Seguidamente se dió lectura al real Decreto nombrando presidente al general López Domínguez.

Pasa ésta á ocupar la presidencia y pronuncia un discurso de gracias al Rey y al Gobierno y de salud á los senadores.

Seguidamente se eligieron las comisiones que han de recibir á la familia Real en el Congreso, en el acto de apertura, y se levanta la sesión.

**CONGRESO**

Madrid 10 (15'30)

La sesión preparatoria del Congreso se vio muy concurrida.

Ocupó la presidencia, como diputado de más edad al Sr. Puigcerdá.

Cómo secretarios figuraron los señores Arteche, Codes, Rodríguez, Ga-

llego, Díaz y Aguilera como diputados más jóvenes.

Seguidamente se nombran las comisiones que han de recibir á la familia real á la entrada de la Cámara y se levanta la sesión.

## Firma del Rey

La de hoy.—Hacienda.—Combinación.

—Delegado de Coruña.

Madrid 10 (15'35)

Despachó hoy con el Rey el ministro de Hacienda.

Puso á la firma una larga combinación de personal en la cual figura la Delegación de Hacienda de la Coruña.

El Delegado de la Coruña D. Agustín Fernández Rímes pasa á la Delegación de Zaragoza.

Fue nombrado Delegado de la Coruña D. Arturo Balaguer.

## Ultima Hora

Audiencia.—Ministro de Suecia.

Madrid 10 (15'45)

El Rey ha recibido hoy en audiencia, con la solemnidad de costumbre, al nuevo ministro de Suecia.

Apertura de Cortes.—Acto solemne

Madrid 10 (11'10)

A la hora anunciada salió la Corte de Palacio con dirección al Congreso. Hicieron entonces las salvas de ordenanza la artillería.

Las tropas cularon la carrera.

En distintos puntos de la carrera el Rey fue ovacionado.

El acto de apertura resulta tan solemne como de costumbre.

## URGENTE

## BOLSA DE MADRID

### Operación Oficial.

	DIA 9
4 por 100 Interior.	78'35
Id. fin certe, firme	78'75
5 por 0'0 amortizable	98'55
ACCIONES	
Banco de España...	428'00
C. Arrend. Tabacos	138'00
CAMBIOS	
Paris, vista...	27'10
Londres, vista...	00'00
Moneda	

## ANUNCIOS

SE ARRIENDA el piso primero de la casa de la calle de los Bisquies, número 27, con todas las comodidades necesarias.

En la misma darán razón.

SE ARRIENDAN los bajos con huerta y agua del Campo del Inferno, número 18. En la Plaza de Literarios darán razón.

SE ARRIENDA el segundo piso de la casa número 6 del campo de San Clemente, en la misma darán razón.

SE ARRIENDA: Desde primero de Septiembre la casa número 49 de la Rúa Nueva. En la número 26 segundo darán razón.

SE ARRIENDA la casa número 27 de la Rúa del Villar. Dan razón en la oficina de D. Luciano Sánchez (frente al Palacio Arzobispal.)

## VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa con su huerta, número 31 de la calle del Pembla de esta ciudad. La subasta tendrá lugar el 14 de Octubre del año actual, de once á doce de la mañana, ante el Notario de esta población don Jesús Fernández Suárez, Plaza de San Martín 5, quien informará del precio y condiciones.

## VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 10 de la calle de la Azabachería de esta ciudad. La subasta tendrá lugar el 28 del corriente mes y año, de once á doce de la mañana, ante el Notario de esta población D. José Fernández Suárez, Plaza de San Martín 5, quien informará del precio y condiciones.

## A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO DENTISTA

7, TOARL, 7

Construya toda clase de aparatos artificiales, en oro, platino, aluminio, cauchou, etcétera.

Especialidad en la colocación de dientes artificiales sin paladar, por medio de un sistema moderno. Trata toda clase de enfermedades de la boca en general.

Honorarios médicos.

TORAL, 7-2.—SANTIAGO.

ENFERMEDADES SECRETAS

DR. ABAL HERMO

Director del Gran Hospital y encargado de las salas de dichas enfermedades.

Consulta de 8 a 9 y de 12 a 1.

Gratis á los pobres

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de toda clase de

José Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de meviliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo más profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos.

ALLER Cirujano Dentista

EL CRUJIANO DENTISTA

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios médicos.

Rua del Villar núm. 50 pral.

LA MODA

Lucila Montalvo de González

RUA DEL VILLAR, 23

# EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

Preguntoiro 36 Santiago.--En Conjo próximo á la Estación del ferrocarril de Cornes.

Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los artículos son los mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia. Ventas al por mayor y sin derechos de consumo para fuera de la población. Única casa en esta ciudad de la acreditada cerveza alemana PILSEN á 1'10 pesetas botella y 0'70 la media con rebajas por cajas.

**El Vigor del Cabello del Dr. Ayer** es un nutriente del cabello. Aporta al cabello aquello que es necesario á su sanidad. Cuando se pone reseco y rasposo, se hiende las puntas, se cae ó vuelve gris, débese á que el cabello no recibe la nutrición necesaria á su naturaleza. Por de contado que el **Vigor del Cabello del Dr. Ayer** no se ha de tomar internalmente, sino que se aplica externalmente, estimulando por este medio y nutriendo las raíces del cabello, al que devuelve su color original, lo hace crecer abundante, suave, sedoso y atractivo. Para conservar la apariencia juvenil, usad sin reparo el **Vigor del Cabello del Dr. Ayer**.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.  
Las Pildoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.

## NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

### LÍNEA RÁPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 28 de Octubre de 1905 el magnífico vapor alemán

### WURZBURG

El 30 de Septiembre saldrá de Villagarcía directamente para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo el vapor

### WEIMAR

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Rebrodo, Isla, y en Santiago al agente D. Casimiro Marras Pereiro, Senra, 31.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias éstas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

## Hamburg-América Linie

Salidas quincenales del puerto de La Coruña

### VAPORES CORREOS PARA LA HABANA Y VERACRUZ

El 16 de Octubre saldrá de La Coruña directamente para la Habana, Veracruz y Tampico sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor

### PRINZ JOACHIN

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

### PRECIOS DE 1.ª CLASE

Habana, 675 pesetas; Veracruz, 700

Los impuestos de transportes á cargo del pasajero

Tienen los buques de esta Empresa denavegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª y para el pasaje de 3.ª clase cuentan con excepcionales comodidades.

Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía D. EDUARDO DEL RIO, Calle Peñafiel, 9. LA CORUÑA.

## Mala Real Inglesa

### VAPORES CORREOS

#### Viajes rápidos en quince días

El dia 8 de Octubre de 1905 saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

### THAMES

de 7.500 toneladas

El dia 22 de Octubre de 1905, saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

### DANUBE

de 7.500 toneladas

Para la Habana y Santiago de Cuba, saldrá de Vigo directamente, el 21 de Octubre el magnífico vapor

### ANTOVERP CITY

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa lujosa y espaciosa camaras.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus agentes en Villagarcía SEÑOR GONZALEZ Y FERNANDEZ.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa lujosa y espaciosa camaras.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus agentes en Villagarcía SEÑOR GONZALEZ Y FERNANDEZ.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa lujosa y espaciosa camaras.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus agentes en Villagarcía SEÑOR GONZALEZ Y FERNANDEZ.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa lujosa y espaciosa camaras.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus agentes en Villagarcía SEÑOR GONZALEZ Y FERNANDEZ.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa lujosa y espaciosa camaras.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus agentes en Villagarcía SEÑOR GONZALEZ Y FERNANDEZ.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa lujosa y espaciosa camaras.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus agentes en Villagarcía SEÑOR GONZALEZ Y FERNANDEZ.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa lujosa y espaciosa camaras.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus agentes en Villagarcía SEÑOR GONZALEZ Y FERNANDEZ.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa lujosa y espaciosa camaras.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus agentes en Villagarcía SEÑOR GONZALEZ Y FERNANDEZ.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa lujosa y espaciosa camaras.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus agentes en Villagarcía SEÑOR GONZALEZ Y FERNANDEZ.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa lujosa y espaciosa camaras.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus agentes en Villagarcía SEÑOR GONZALEZ Y FERNANDEZ.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa lujosa y espaciosa camaras.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus agentes en Villagarcía SEÑOR GONZALEZ Y FERNANDEZ.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa lujosa y espaciosa camaras.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus agentes en Villagarcía SEÑOR GONZALEZ Y FERNANDEZ.

&lt;p